



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-P-163.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 22 de noviembre de 2022, se otorga a Francisco Domingo Martínez Santamaría y Francisco Giménez Martínez, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de un pozo ubicado en la margen izquierda del río Trema, en Torme - Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), con un volumen máximo anual de 9.979,55 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 1,707 l/s y con destino a usos agropecuarios (regadío) de 12,08 hectáreas en el polígono 517, parcela 10.853, en el término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), en el polígono 517, parcela 20.853, en el término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), en el polígono 517, parcela 2.012, en el término municipal de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 8 de febrero de 2023.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña